

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 981/92 de la Comisión, de 21 de abril de 1992, por el que se establecen, para el año 1992, la apertura y las disposiciones de aplicación de una cuota de importación de animales vivos de la especie bovina con un peso entre 160 y 300 kilogramos, originarios y procedentes de la República de Polonia, la República de Hungría y la República Federativa Checa y Eslovaca

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 104 de 22 de abril de 1992)

En la página 37, en el Anexo, primer renglón, número de telefax :

en lugar de : • 00(32-2) 123 66 027 •,

léase : • 00(32-2) 236 60 27 •.
